

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

17 de Marzo de 2021

Boletín de Prensa 372 de 2021

Fernando Ruiz Gómez, ministro de Salud y Protección Social, ante la Plenaria del Congreso de la República, entregó un balance de cómo avanza la ejecución del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19.

Lo primero que señaló el ministro fue que, con corte a las 11:59 p.m. del 15 de marzo, el país logró aplicar 913.981 dosis, logrando un 64 % de ejecución, conforme con las dosis distribuidas. Del total de dosis aplicadas, 44.967 corresponden a segundas dosis.

Asimismo, el ministro destacó que el país cuenta con 4.602 puntos de vacunación en 1.113 municipios habilitados para aplicar las vacunas en todo el territorio nacional.

También destacó que el promedio de dosis aplicadas en los últimos cinco días se acerca a las 100 mil, lo que permite tener un panorama de la curva de aprendizaje alcanzada en el país.

"Decidimos aplicar las vacunas en todo el territorio nacional bajo un plan integrado", destacó el ministro, señalando que esto ha permitido que todos los departamentos y municipios tenga la misma oportunidad de acceso y de manera equitativa, a las dosis para avanzar en la inmunización del talento humano en salud de primera línea, así como la población de 80 años y más.

"Tenemos un crecimiento muy importante de la vacunación en la última semana concurrente con la llegada de las vacunas de Sinovac", precisó Ruiz Gómez. Otro aspecto que resaltó el ministro durante su intervención tuvo que ver con la pérdida global de vacunas en el país, que apenas es del 0,6 % de las 913 mil aplicadas, lo que es un resultado favorable, teniendo en cuenta que la OPS/OMS concibe una pérdida de hasta el 10 %.

Frente a las inquietudes de algunos congresistas, que apuntaban que el país se había tardado en la negociación y, por ende, en la llegada de las vacunas, el ministro respondió que esto no es cierto, pues tales negociaciones se iniciaron desde julio del año pasado.

"Nosotros hemos actuado en la defensa del país y ajustados a la normatividad legal de Colombia. Hemos sido profundamente respetuosos del Estado de Derecho, de las normas legales y de los

códigos civiles", agregó el jefe de la cartera de Salud, luego de explicar que las negociaciones han sido complejas con las casas farmacéuticas.

Mejor que otros países

Ruiz Gómez también dio un parte de tranquilidad ante el Congreso, enfocado en que el ritmo de vacunación del país ha permitido superar la barrera de las 100 mil dosis aplicadas antes de que se cumpliera el primer mes de la ejecución del Plan.

Por ejemplo, mencionó que el país tardó 22 días en llegar a vacunar 100 mil personas, mientras que Ecuador, que incluso adquirió las vacunas antes, no ha logrado llegar a las 100 mil dosis diarias.

Otro caso es el de Argentina, que llegó a esta cifra en su día 65 de ejecución del Plan propio, mientras que Chile lo logró en el día 40.

"Alemania y Estados Unidos nos han superado, con 16 y 15 días respectivamente en llegar a las 100 mil dosis diarias", destacó el ministro; no obstante, aclaró que son países productores y han tenido más facilidades para acceder a las vacunas.

Incluso, recordó que hay países que han adquirido hasta seis veces el número de dosis que requieren para su población, como Canadá.

Algunos retos

Entre los desafíos que tiene el país en la actualidad, Ruiz Gómez mencionó la posibilidad de armonizar la aplicación de la vacuna junto al programa regular de vacunación, mejorar la comunicación en torno a que la vacuna es segura y efectiva y, de esta manera, derribar mitos y noticias falsas alrededor de las vacunas que se están aplicando en el país.

Otro aspecto clave pasa por la concertación de estrategias para llegar a las zonas de difícil acceso o que tienen complejidades de seguridad, labor en la que será fundamental la Fuerza Pública.

Asimismo, el ministro recordó que cada viernes se realizan, durante toda la mañana, Puestos de Mando Unificado (PMU) en los que se analizan las dificultades en cada territorio y conjuntamente se encuentran soluciones.

El jefe de la cartera de Salud también mencionó que existe la posibilidad de hacer cambios transitorios en los esquemas de vacunación, tal como sucedió en el cinturón amazónico, donde se implementó un bloque epidemiológico y se adelantó la vacunación masiva para hacerle frente a la cepa brasilera P1, con el objetivo de proteger a las comunidades.

Resolvió inquietudes

El ministro también resolvió inquietudes planteadas por los congresistas durante la sesión Plenaria. Por ejemplo, frente a la participación del sector privado en la vacunación, recordó que el Ministerio cree en la participación del sector y por eso quedó incluida esta posibilidad en el Decreto 109 de 2021 que fija el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19.

Sin embargo, precisó que hay que sortear algunas dudas al respecto, enfocadas en cómo las adquirirán, cómo las distribuirán y cómo las aplicarán, por ejemplo.

De igual manera, recordó que se abrió una mesa de trabajo con los diferentes gremios del sector privado y que, incluso, hoy en la tarde, se sentarán a dialogar y a explorar posibilidades sobre su participación.

Otra inquietud que surgió se relacionó con algunos casos de jeringa vacía que se han expuesto en el país. Al respecto, Ruiz Gómez precisó que en un proceso como este, en el que se han aplicado casi un millón de dosis, tener dos o tres casos de estos son un número bajo frente a la inmensidad de este esfuerzo que está sacando adelante el país.

Sin embargo, el ministro destacó que en procura de la transparencia del proceso, "ya sea el ciudadano o su acompañante puedan verificar que se le aplicó el biológico" a la persona.

En relación con la decisión que han tomado algunos países frente a la vacuna de AstraZeneca, el ministro reiteró que se está a la espera de la evidencia científica de las agencias sanitarias y que estas entreguen sus conceptos para que el país pueda tomar decisiones.

Aprendizajes que quedan

Ruiz Gómez, finalmente, manifestó que este proceso de vacunación y en general lo que se ha vivido con la pandemia, ha permitido aprendizajes que deberán quedar como herencia para el país, tanto desde el Gobierno Nacional, como desde el Congreso de la República.

Por esto, recordó que ayer en la tarde se radicó un proyecto de ley que le apunta a la seguridad sanitaria, la capacidad producir vacunas, proyectar inversiones de riesgo y establecer una política nacional de seguridad sanitaria.

Al respecto, destacó que es un "aspecto sustancial para poder blindarnos frente a la eventualidad de nuevas pandemias".